

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2015, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

38. (Exp. N° 191120-000086-15) - Visto: la resolución N° 22 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 25/03/15 y los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: a la votación nominal y fundada, se resuelve:

1) Designar a Pablo López, C.I. 4.494.708-2, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Gdo. 3, en efectividad, 25 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, Llamado a Aspirantes, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de dos años.

2) Notificar al interesado de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología de la Salud, Llave presupuestal 1900310100. Distribuido N° 931/15.-

10/10